



José de Antepara # 2408 y Cuenca

Telefax 2 190349

GUAYAQUIL - ECUADOR

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 28 del 2013

Señores accionistas:

De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución No 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.999, cumplo con emitir el siguiente informe en mi calidad de comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención verificando la sustentabilidad de los datos y registros correspondientes, así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

Se recibió una donación por valor de doce mil dólares que fueron utilizados para pagar algunas deudas que venían afectando el desenvolvimiento de la empresa.

A mi entender, los estados financieros de la compañía Princesse inmobiliaria S.A. reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2012; su elaboración y registros han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto

JHON PONCE MOREIRA  
COMISARIO